Numero 85 Publicacion mensual NOVIEMBRE 1951

BOLETIN

DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA, EN EL EXILIO

71, RUE DU TAUR — Sac Postal N° 20 Teléfono CA 48.97 — TOULOUSE-Francia

PRESENCIA Y POTENCIA DE LA U. G. T.

Desde el instante mismo en que quedó constituida en España la UNION GENERAL DE TRABAJADORES irradió su acción profundamente progresiva y humana, no solamente sobre los millones de hombres que al trabajo aportaban su potencia creadora, sino, además, sobre la colectividad española, al conjunto de la cual se quiso —y se logró— liberar de la herencia de fanatismo y de miserias morales y físicas que el régimen de propiedad capitalista había ido acumulando sobre el solar hispano.

La prédica de los postulados que informan la U. G. T. entre las multitudes obreras; los recios aldabonazos dados con tanta serenidad como cuajados de argumentos irrefutables para incorporar a la obra renovadora por la U.G.T. iniciada, otros sectores de la vida nacional tan interesados —ese debiera ser su deber— como nosotros en el resurgir de la patria española, encontraron en su camino la indiferencia y el desden como respuesta.

¿Cual hubiese sido la situación de España —Pueblo y Nación— si la incomprensión ajena hubiese impulsado a nuestros predecesores a la realización de una política de aislamiento —físico, político y social— para no contaminarse con los que por ceguera mental se negaban a aceptar su propia liberación? Esta:

Que España hubiese seguido siendo un inmenso parámo y sus habitantes esclavos de las galeras del capitalismo sin haber conocido ninguno de los avances progresivos de la vida social, cultural y política del mundo.

Afortunadamente no fué así. Y no lo fué, por que jamás, jamás, salvaron a los hombres y a los pueblos las curas de aislamiento de los demás hombres a los que acusamos de no saber interpretar las realidades históricas que les rodean.

La idea, hecha carne viva, impulsó a nuestros predecesores a proseguir su caminata. La U.G.T. se clavó en el alma nacional. Asentada sobre las enseñanzas morales que sus elementos integrantes sembraban con el propio ejemplo; defendida por las realidades progresivas y humanas que la U.G.T. fué engarzando en la colectividad española, al correr de los años la U.G.T. triunfó de la inercia colectiva, del egoismo y de la miseria para pasar a ser ¡y en que grado de grandeza; la piedra maestra del frontispicio donde se grabó el credo político y social de la nación española.

El vendaval de crímenes y de violencias que el fascismo engendró, pasó devastador por la península ibérica, destruyendo la vida social, política, económica y moral de la Patria, habriendo hasta en la entraña misma de la Nación, heridas tan profundas que no han podido ser cicatrizadas aún.

La U.G.T. que no aceptará otro destino que el que a si mismo se den cuantos hombres la integran, que creyó Y SIGUE CREYENDO en la solidaridad de la democracia universal, apoyó sus manos ensangrentadas por el fascismo sobre las decisiones libremente adoptadas por los Pueblos libres y declaró: "que el problema de España es un problema cuyas dimensiones históricas le hicieron entrar de lleno en el aréa internacional y en su consecuencia se precisaba impulsar la acción internacional y en su consecuencia se precisaba impulsar la acción internacional en favor de España y unir en un solo bloque, aquienes deseosos de evitarle a la Patria nuevas convulsiones dramáticas que pusieran en peligro su existencia como nación, estuvieran en principio de acuerdo con la resolución adoptada por el IV° Congreso de la U.G.T. celebrado en Toulouse.

En esa dirección, seguimos marchando. No con la presteza cristalizadora de realidades que el objetivo perseguido merece, pero si de forma que la potencia y presencia de la U.G.T. no ha estado ausente jamás de ésta empresa cuyo sentido nacional nadie puede negar.

La historia se repite. Las mismas causas y efectos que ayer impidieron a nuestros predecesores transformar sin destruir, es la que hoy nos ciega todos los caminos intentando borrar del mapa político internacional el problema sangrante de España. Los errores que presiden la política internacional de la iglesia stalinista, secundan inconscientemente la acción de los enemigos de la democracia universal.

En ese ambiente y contra esas realidades que están ahí permanentes, tiene que actuar la U.G.T. Cierto que aliados circunstanciales ofrecieron su apoyo a la empresa por nosotros iniciada. Pero no es menos cierto que conociendo las flaquezas orgánicas que debilitan la labor de las democracias, tratan —hoy como ayer— de canalizar en su favor la protesta mantenida universalmente contra Franco y ambicionan ser los herederos directos del falangismo.

Las vacilaciones universales de las democracias que viven prendidas de los peligros que la dictadura comunista sembró en el mundo, no son las que exige en toda su amplitud la defensa de nuestros derechos destruidos por el falangismo.

La ceguera trágica de las democracias y la conducta no regular de nuestros alidos circunstanciales, han producido en el pensamiento y en la voluntad de muchos hombres, reacciones equivocadas que ván desde la desesperación ilimitada negando toda posibilidad de salvación, hasta la no menos peligrosa de estimar necesaria una cura de aislamiento que preserve a hombres y a la organización de relaciones que se reputan caducadas y vencidas.

Ni una, ni otra conclusión pueden ser por nosotros aceptada.

Admitirlas, significaría la negación de nosotros mismos. El aislamiento, sean cuales fueren las causas sobre las cuales quiera apoyarse, no resolvió jamás ningun problema ni posibilitó el avance progresivo de los pueblos libres.

Hoy, si posible fuese más que ayer, la presencia y potencia de la U.G.T. debe de manifestarse en todos los centros de la vida nacional e internacional donde nuestras prédicas alcanzen audiencia. Con nuestra posición política clara y concreta, debemos proseguir nuestro martilleo incesante sobre hombres y pueblos para que nos comprendan y nos secunden. Aunque aparentemente nuestras palabras no tengan eco alguno en las gentes que nos escuchen, debemos proseguir su repetición, seguros de que seremos oidos. Aunque nuestra presencia moleste a las gentes. Ningún esfuerzo se pierde en nuestras vidas, ninguno. Entre las piedras del camino crecen flores. Con mas o con menos aroma, pero nacen y viven.

La serena reflexión de los que nos precedieron en la prédica de los postulados de la U.G.T., posibilitó que contra la conjunción, tradicional de intereses y fanatismos, triunfase la democracia obrera y socialista y que España iniciase su incorporación al concierto de los pueblos civilizados.

Idéntica serenidad y idéntico sentido de responsabilidad debe de presidir nuestras aportaciones a la U.G.T. seguros de que contra los apresuramientos de los pretendidos herederos del régimen fascista y las vacilantes determinaciones de los gobiernos demócraticos, triunfarán las razones por nosotros defendidas y que el mundo entero conoce, y conjuntamente con la liberación de España, la democracia española iniciará nuevamente su labor de la cual depende —no lo dude nadie— el futuro de las libertades españolas.

En el IV Congreso de la Unión General de Trabajadores de España en el Exilio, celebrado en Toulouse los dias 2, 3 y 4 de Abril de 1951, fueron elegidos para ocupar los cargos de la Comisión Ejecutiva, los siguientes compañeros:

PRESIDENTE: Trifón Gómez San José; VICEPRESIDENTE: Rodolfo LLopis Ferrándiz; SECRETARIO GENERAL: Pascual Tomás Taengua; SECRETARIO ADJUNTO: Manuel Muiño Arroyo; TESORERO: Miguel Calzada San Miguel; VOCALES: Paulino Gómez Beltrán, José Barreiro Garcia, Antonio Trigo Mairal, Salvador Martinez Dasi, Gabriel Pradal Gómez y Manuel Albar Catalán.

REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

En las reuniones que la Comisión Ejecutiva ha celebrado durante el pasado mes de Octubre, se han tratado en otros menos importantes, los siguientes asuntos:

Fué designado el compañero Manuel Muiño, para asistir al Congreso del Grupo Departamental de Ille et Vilaine, convocado en Rennes para el dia 14 de Octubre, y aprobada posteriormente la gestión del mencionado compañero en dicho comicio.

Se conocieron las respuestos de la Confederazione Italiana Sindicati Lavoratori, de nuestro compañero Masseti y de la C.I.O.S.L., sobre las gestiones hechas por las citadas organizaciones protestando de la visita de guardias marinas italianos al monumento de los caidos falangistas en Valencia, acordándose ver con satisfacción que se haya recogido nuestra protesta.

Se conoció variada correspondencia de nuestros compañeros del interior de España, toda de gran interés informativo, tanto por las noticias que contiene como por referirse estas a diversas provincias.

En reunión conjunta con la C.E. del P.S.O.E., se conoció más correspondencia del interior entre otra, de las Comisiones Ejecutivas.

Se tomaron los acuerdos pertinentes en cada caso, para atender los requerimientos que nuestros compañeros del interior hacen. Asi mismo se recogió cuanto nuestros compañeros dicen en su correspondencia para que sirva de base a cuantas gestiones se vienen realizando por las CC.EE. en el exilio. Se acordó publicar una nota oficiosa de la reunión conjunta y una circular en la que se expongan los diferentes puntos que han motivado los acuerdos adoptados.

Tambien se acordó ofrecer a nuestro compañero Arthur Gailly, una cordial recepción, de acuerdo con las Secciones locales de Toulouse, y aprovechando la visita que dicho compañero nos hizo.

Se aprobaron las cuentas del mes de Septiembre, incluidas las de la suscripción Pro España.

Se aprobó la intervención del compañero Gabriel Pradal, en la conferencia inaugural del curso organizado por el Grupo Departamental de Haute Vienne.

Se acordó expresar a nuestro compañero Pascual Tomás, el sentimiento de compañerismo y solidaridad con motivo del fallecimiento en Valencia, de su madre.

Se designó al compañero Pascual Tomás, para asistir al Congreso del Grupo de Py. Or. convocado en Perpignan el dia 28 de Octubre; al compañero José Barreiro, para asistir al del Ariége, convocado en Foix en la misma fecha, y al compañero Manuel Muiño, para el Pleno del Grupo del Lot et Garonne, convocado tambien para el mismo dia en Agen.

Tambien fueron tratados otros diferentes asuntos de trámite que se han resuelto favorablemente.

LA "CARTE DE TRAVAIL" EN FRANCIA

En nuestros números de Junio y Julio de éste año, 80 y 81 respectivamente, hemos publicado, en francés para evitar intepretaciones erróneas, todo cuanto existe actualmente legislado asi como disposiciones oficiales complementarias, sobre la estancia y el trabajo de los extranjeros en Francia.

Pero constantemente, siguen llegando a nuestra Secretaría consultas quen nos mueven a insertar de nuevo en nuestro BOLETIN, lo referente a las «Cartes de Travail», que es lo que todavía no conocen algunos compañeros, y por este desconocimiento pudieran resultar perjudicados.

El régimen de concesión de «Cartes de Travail» para los extranjeros que hay actualmente en vigor en Francia, es el siguiente:

Autorisation et carte de travail (1)

Le nouveau régime est entré en vigueur le 15 février 1947, en vertu de l'arrêté du 22 janvier 1947.

La grande circulaire du ministre du travail du 15 février 1947 (J.O. 1er mars, p. 1918 ; R.J.O. 13 mars, p. 2329) contient l'exposé détaillé du nouveau régime des cartes de travail, des conditions à remplir pour avoir droit à l'une ou l'autre et de la procédure de leur délivrance ou de leur renouvellement.

Le principe primordial est *qu'aucune carte de travail n'est valable sans la carte de séjour.* Inversement *tout travailleur étranger doit avoir, outre la carte de séjour, une carte de travailleur.* Celle-ci est délivrée gratuitement par la direction départementale du travail et de la main-d'œuvre.

Les travailleurs qui demandent cette carte au moment de leur entrée en France doivent produire un contrat de travail (D. 5 juin 1946, art. 1er) visé par les services du travail.

Il y a quatre catégories de cartes de travailleurs :

a) *Carte temporaire* (3 mois à un an) (D. 5 juin 1946, art. 3).

Cette carte est réservée aux étrangers résidents temporaires ; elle est, du moins en principe et actuellement, d'une durée égale à celle de la carte de séjour et est renouvelable.

Cette carte donne le droit à son titulaire d'exercer, pour cette durée limitée de trois mois à un an, une profession déterminée, mentionnée sur la carte, qui précise en même temps s'il peut l'exercer dans un ou plusieurs départements (D. 7 juin 1949 - J.O. 8 juin, p. 5560. Généralement, l'autorisation n'est donnée que pour un département.

b) *Carte ordinaire*, à validité limitée (trois ans) (D. 5 juin 1946, art. 4).

Cette carte de travail est réservée aux résidents ordinaires ; elle est valable pour trois ans et renouvelable. Depuis le 1er juillet 1949 (D. précité 7 juin 1949) elle n'est plus valable que pour le ou les départements qui y sont mentionnés.

c) *Carte ordinaire à validité permanente* (D. 5 juin 1946, art. 5).

Elle est délivrée d'une part aux étrangers résidents privilégiés et d'autre part aux étrangers résidents ordinaires qui justifient d'un séjour ininterrompu en France de plus de dix ans.

Elle est valable sans limitation de durée et autorise son titulaire à exercer sur l'ensemble du territoire de la France métropolitaine la ou les professions qu'elle mentionne.

d) *Carte permanente pour toutes professions salariées* (D. 5 juin 1946, art. 6).

Cette carte est réservée et délivrée de plein droit aux étrangers résidents privilégiés qui remplissent certaines conditions (séjour en France de dix ans au moins à titre de résident privilégié, ce délai étant réduit à raison d'un an pour chaque enfant mineur vivant en France).

D'une durée illimitée, cette carte donne à son titulaire le droit d'exercer sur tout le territoire de la France métropolitaine toute profession salariée à son choix.

(1) Les jeunes travailleurs étrangers qui viennent faire en France un stage de perfectionnement reçoivent une *carte temporaire* de travail, revêtue de la mention « stagiaire » ; la validité de cette carte correspond à la durée du contrat de travail (C. M. Travail MO, 8 janv. 1948 - Min. Trav., Textes off., IM 5). Ils sont soumis à la sécurité sociale (C.M. Travail MO 111 et SS 199, 28 juin 1948 - Min. Trav., Textes off., IM 287 et AS 10372).

Procédure :

a) *Demande de carte de travail.*

La C. M. Travail du 15 février 1947 précitée (J.O. 1er mars 1947, p. 1918 ; R.J.O. 13 mars 1947, p. 2329) confirmée et complétée par les textes subséquents (C. M. Travail, 24 juin 1948 - J. O. 9 juill., p. 6653 ; C. M. Travail MO 35, 13 juill. 1949 - J.O. 12 août, p. 7997 ; C.M. Travail MO 40, 8 sept. 1949, J.O. 15 sept., p. 9319) dispose que l'étranger, dès qu'il aura été muni par les services de police d'un récépissé de sa demande de carte de séjour, doit souscrire une demande de carte de travail aux services départementaux de la main-d'œuvre (direction, bureau de main-d'œuvre ou correspondant local le plus proche et le plus facilement accessible).

Quand il s'agit de la demande faite pour la première fosi, au moment de l'arrivée en France, le talon, qu'on détache de la formule de la demande, tiendra lieu à l'étranger d'*autorisation provisoire de travail.*

b) *Demande de régularisation de situation* (cas des étrangers résidant déjà en France et demandant à être autorisés à exercer une profession salariée).

La circulaire du 15 février 1947 précitée donne toutes précisions sur la procédure à suivre, les pièces à fournir, etc... et rappelle l'*obligation, pour l'étranger, de se présenter lui-même* aux services départementaux de la main-d'œuvre (direction), bureau de main-d'œuvre ou correspondant local le plus proche).

c) *Renouvellement des cartes de travail.*

La demande de renouvellement doit être faite obligatoirement dans les trois mois qui précèdent la date d'expiration des cartes ordinaires à validité limitée et dans le mois, pour la carte temporaire.

La demande, avec les pièces qui sont à y join-

ASAMBLEA DE DELEGADOS DEPARTAMENTALES

Los GRUPOS DEPARTAMENTALES que a continuación se citan, no han enviado todavia a la C.E., los nombres de los compañeros que como VOCALES —EFECTIVO y SUPLENTE— deben representarles en la ASAMBLEA DE DELEGADOS DEPARTAMENTALES DE LA U.G.T.

Si por cualquier incidente imprevisto, la Comisión Ejecutiva se viera obligada a convocar la Asamblea, los Grupos que no han enviado los nombres de los DELEGADOS, se verían privados de estar presentes en la misma y la responsabilidad de tal ausencia, imputable solamente a los que no han cumplido todavia sus deberes estatutarios.

La C.E. espera que esta llamada será suficiente para que los que aún no lo han hecho, cumplan con su deber.

Alger, Maroc Oriental, Oran, Ain, Aisne, Ardennes, Ariège, Aude, Basses-Alpes, Basses-Pyrénées, Belfort, Creuse, Côtes-du-Nord, Dordogne, Eure-et-Loir, Gard, Gers, Gironde, Grand Bretaña, Htes-Alpes, Haute-Garonne, Haute-Marne, Hautes-Pyrénées, Haute-Loire, Haute-Savoie, Isère, Landes, Loir-et-Cher, Loire-Infér., Loiret, Lot, Lot-et-Garonne, Lozère, Meurthe-et-Moselle, Morbihan, Marne, Oise, Orne, Pas-de-Calais, Rhône, Sarthe, Savoie, Somme, Tarn-et-Garonne, Vaucluse, Vendée, Yonne.

LA SUSCRIPCION PRO ESPAÑA

Durante el pasado mes de Octubre se han recibido con destino a la suscripción Pro España, los siguientes donativos:

Federación Internacional de Correos, Telégrafos y Teléfonos, 71.360 francos.

Grupo de la Seine, cuotas suplementarias, 9.625 y de voluntarias 675. Total 10.300 francos.

Grupo Departamental de Basses Pyrénées; Sección de Pau, 6.030; Sección de Bayonne, 2.000 y Sección de Nay 180. Total 8.210 francos.

Grupo Departamental del Ariége; Sección de Auzat, 5.500; Sección de Merens les Vals, 1.410 y Sección de Lavelanet 950. Total 7.860 francos.

Sección de Caen (Calvados), de cuotas suplementarias, 6.100 francos.

Sección de Tignes (Savoie); Cuotas suplementarias, 900; Gregorio Sierra y Florencio Martín, 600 cada uno; José López y Juan Colell, 500 cada uno; Jesús Cirez, Basilio Fernández, Andrea Martín y Cristino Fernández, 300 cada uno; Diego Gámez, 250; Medardo Salinas, Francisco Ramirez y Salvador Sedeño, 200 cada uno; Mariano Moreno y Emilio Talón, 150 cada uno. Total 5.450 francos.

Sección de Bédarieux (Hérault); Antonio Carreiras, 600; Pedro Navarro, César Antuña, León Gutiérrez, Alfonso Cuenca, Alfonso Cuenca, hijo, Miguel Cuenca y María del Valle, 400 cada uno; Gerónimo Aguacil, 300; Domingo Ymaz y Juana Fernández, 150 cada uno y Agustín Mondéjar, 100. Total 4.100 francos.

Grupo Departamental del Eure, Secciones de Pacy, Le Nebourg, Bernay y Evreux, de cuotas suplementarias, 3.300 francos.

Grupo de Haute Garonne: Sección de Toulouse, 2.064; Sección de Villemur, 750 y Sección de Marignac, 250. Total 3.064 francos.

Sección de Villefranche du Panat (Aveyron), 2.895 francos.

Sección de Saint Henri (Bouches du Rhone), 2.675 francos.

Sección de Alés (Gard), 2.500 francos.

Sección de Brassac (Tarn et Garonne), 1.730 francos.

Grupo Departamental del Yonne; Manuel Blero y esposa, 300; Jesús Laforga, 250; José Laforga, Pedro Martínez y Laureano Diéz, 200 cada uno; José Gómez, 150; Diego Alcàntara y Carmen Vizcaino, 125 cada uno. Total 1.550 francos.

Grupo de Haute Marne: Manuel Mora, Francisco Giménez, Manuel Navarro, Rafael García y Estéban Zuvano, 200 cada uno; José Millán, Gabriel Sedano, José Sedano y Juana Arias, 100 cada uno; Agustina Nacimiento, 55. Total 1.455 francos.

Grupo de Saóne et Loire: Sección de Corcelles, 800; Sección de Monteeau les Mines, Pedro Hernándo 500 y José Alvarez 100. Total 1.400 francos.

Grupo Departamental del Nord: Gregorio Ballesteros, 115; Benedicto Valles, Eduardo Garrido, Eugenio Valera, Eusebio Ganza, Federico Hernández, Emilio Santamaría, Isidore Canudas, José Valera, Luis Vegar y Ramón Miralles, 100 cada uno; Robustiano Valera, 85; Jesús García 70 y Julián Olasolo, 65. Total 1.335 francos.

Sección de Firminy (Loire): Juàn José Alias, 300; Angel López, López, Angel López Chao, Teodoro López, Cayetano Rodríguez, Felipe Alias, Adolfo Suárez, Dionisio Arrizabala, Pedro Mila y Antonio Gabarrón, 100 cada uno; Horacio Gonzalez, 50. Total 1.250 francos.

Sección de Privas (Dróme-Ardéche): José Mora, 435; Miguel López, Jaime Tortosa, Eduardo Calderón y J. Villa, 200 cada uno. Total 1.235 francos.

Grupo Departamental de Manche: Manuel Padillo, 172; Manuel de Gracia, 150; Eduardo Delgado, José Morral y Abdón Alvaro, 100 cad uno; Francisco Campos, 90; Feliciano Gómez 75 y Pascual LLoret, 30. Total 819 francos.

Sección de Maisón Carrée (Alger): 600 francos.

Grupo Departamental del Ain: Benito Feijoo 400 y Gerardo Merino 100. Total 500 francos.

Sección de Bordeaux (Gironde): López Mulero, 200; Pierna, Campos y Gimenez, 100 cada uno. Total 500 francos.

Domingo Isabal, de Condom (Gers), 200 francos. Juán Errasti, de Haute-Savoie, 200 francos y Aurora Gutiérrez, de Perpignan (Py. Or.), 100 francos.

Importa la recaudado en el pasado mes de Octubre, la cantidad de CIENTO CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS FRANCOS.

Aclaración: En el BOLETIN nº. 83, se indicaba haber contribuido a la suscripción, Central Radio, de Angouleme, cuando se debió decir: Central Radio, de Cognac.

El compañero C. Martínez Benito, nos ruega hagamos constar que el donativo que figuró en la lista, corresponde al jornal de un dia de su trabajo.

---

dre, est faite aux services départementaux de la main-d'œuvre.

Renouvellement après interruption de séjour en France. — Il y a lieu de suivre une procédure spéciale (C.M. Travail MO 6, 20 mars 1950 - Min. Trav., Textes off., IM 840). Lorsque l'absence hors de France a excédé une certaine durée, l'intéressé est regardé comme un étranger nouvellement introduit.

d) *Changement de profession.*

Il faut en faire la demande aux services départementaux de la main-d'œuvre.

Sur les conditions dans lesquelles un travailleur étranger peut passer de l'activité agricole à l'activité industrielle, voir C.M. Travail MO 129, 31 juill. 1948 (Min. Trav., Textes off., IM 326).

e) *Changement de département* (2).

La carte temporaire et la carte ordinaire à validité limitée ne donnent l'autorisation de travailler que pour le ou les départements précisés sur la carte.

Si le travailleur étranger veut changer définitivement de département, il doit préalablement s'adresser aux services départementaux de la main-d'œuvre et obtenir une carte modifiée.

En cas de changement temporaire, des assouplissements sont prévus dans deux circonstances (C.M. Travail MO 3, 25 janv. 1950 - Min. Trav., Textes off., IM 804) :

— pour les *domestiques* : la carte est regardée comme valable pour tous les départements où le domestique accompagne son employeur, si le déplacement ne dure pas plus de trois mois ;

— pour les *autres travailleurs*, le chef d'entreprise, avant de les envoyer dans un autre département, doit avertir le chef du service de la main-d'œuvre qui demandera son avis à son collègue du département où doit aller le travailleur ; il faut que cet avis soit favorable ; dès son arrivée, le travailleur se présentera au chef du service de la main-d'œuvre d'où dépend son nouveau lieu de travail et il sera apposé un papillon sur sa carte.

f) *Suites données aux demandes.*

La remise des cartes de travail se fait par l'intermédiaire des mairies (C.M. Travail MO 2, 10 janv., 1950 - Min. Trv., Textes off., IM 794).

Les décisions de refus sont notifiées aux intéressés et à leurs employeurs (C.M. Travail MO 7, 7 avril 1950 - Min. Trav. Textes off. IM 866).

g) *Recours.*

Si la demande de l'étranger a fait l'objet d'un refus, il peut *faire appel* de cette décision.

L'appel doit être fait dans le délai d'un mois par requête motivée, faite sur papier libre et envoyée à la direction départementale du travail et de la main-d'œuvre qui a pris la décision de refus. Cette direction transmettra la réclamation à l'administration centrale qui statuera.

(2) Les étrangers doivent, avant de changer de résidence, en avertir le commissariat de police(ou à défaut la mairie) et, dans les huit jours suivant l'arrivée à leur nouvelle résidence, en faire la déclaration au commissariat de police ou à la mairie.

La même obligation incombe à l'étranger si le changement de domicile a lieu à l'intérieur d'une commune de plus de 10.000 habitants.

b) *Perte de carte.*

En cas de perte de sa carte de travail, l'étranger doit en faire immédiatement la déclaration à la fois au commissariat de police et à la direction départementale du travail de son domicile ; après enquête, un duplicatum lui sera délivré.

C. - *Mesures transitoires pour l'application du nouveau régime.*

Ce régime est en vigueur depuis le 15 février 1947. Il a dû, actuellement, normalement s'appliquer au plus grand nombre des étrangers lors de l'expiration de leurs cartes. Spécifions cependant qu'un étranger soumis à l'ancien régime (c'est-à-dire entré en France antérieurement au 15 février 1947) doit, lorsque sa carte d'identité de travailleur (c'est le nom de l'ancienne pièce) vient à expiration ou encore s'il désire obtenir les prérogatives de résident privilégié, d'abord demander une carte de séjour (en province, au commissariat de police, ou à défaut à la mairie ; à Paris, à la préfecture de police) puis, une fois cette carte obtenue, demander une carte de travail aux services départementaux de la main-d'œuvre.

D. - *Cartes spéciales.*

Les étrangers exerçant en France une profession commerciale ou industrielle doivent être titulaires d'une *carte d'identité spéciale*, dite *carte de commerçant étranger*. Le montant de la somme à verser par l'étranger pour la délivrance ou le renouvellement de ces cartes est de 1.000 *francs* pour les cartes d'une validité inférieure à un an ; 2.000 *francs* pour les cartes d'une validité supérieure à un an et inférieure ou égale à trois ans ; 5.000 *francs* pour les cartes d'une validité *supérieure à trois ans* (L. 8 août 1947, art. 38 - J.O. 9 août 1947, p. 7766 et R.J.O. 14 août 1947, p. 8014).

Lorsqu'il s'agit d'artisans, ces taux doivent être réduits de moitié.

Sauf exception, la carte de commerçant étranger est refusée si l'intéressé a commencé à exercer une profession commerciale, industrielle ou artisanale avant de solliciter sa carte (D. 26 nov. 1949 - J.O. 30 nov., p. 11530).

Par ailleurs, il arrive fréquemment que des étrangers exercent d'une part une profession industrielle, commerciale ou artisanale et d'autre part une profession salariée. Le cumul de ces activités est en principe interdit. Tout étranger titulaire d'une carte de commerçant ou d'artisan doit se voir retirer cette carte dès l'instant où la carte de salarié lui est accordée et vice-versa. Il ne peut y avoir que de très rares exceptions en cas d'utilité locale évidente par exemple (C.M. 14 MO du 29 août 1950 - Min. Trav., Textes off., EM-IM 982).

2) *Carte d'exploitant agricole étranger.*

Un décret du 13 août 1947 (J.O. 20 août 1947, p. 8192) a institué une carte professionnelle dont doivent être titulaires tous les étrangers exerçant en France la *profession d'exploitant agricole*, ainsi que les membres de leur famille non salariés vivant à leur foyer et travaillant dans l'agriculture. Cette carte professionnelle est délivrée par le préfet sur décision du ministre de l'agriculture et précise la circonscription territoriale à l'intérieur de laquelle son titulaire peut s'établir. La somme à verser pour obtenir cette carte d'étranger exerçant une profession agricole est de 2.000 *francs*, quelle que soit la durée de validité (L. 8 août 1947 précitée).

MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

ALGER

El dia 2 del pasado mes de Septiembre, ha celebrado junta general la Sección local de la U.G.T. de Hussein Dey con objeto de tratar diferentes asuntos de régimen interno de la Sección, los cuales fueron resueltos favorablemente, pasándose después a la renovación reglamentaria del Comité, que ahora ha quedado integrado por los siguientes compañeros: Presidente, José LLedo Espinosa; Secretario, Juán Domenech Masiá y Tesorero, Manuel Palacios Rey. La correspondencia de la Sección remitase, al Secretario, 22, Rue de Constantirne, Hussein Dey (Alger), debiendo remitirse tambien a la misma dirección la correspondencia administrativa, aunque ésta a nombre del compañero Tesorero.

AVEYRON

La Sección local de la U.G.T. de Decazeville ha celebrado asamblea general ordinaria el dia 23 del pasado Septiembre, tratando diversos asuntos de régimen interno y procediendo a renovar los cargos del Comité por cesación reglamentaria.

Fueron elegidos para dichos cargos los siguientes compañeros: Presidente, Ildefonso Torregrosa; Vicepresidente, Juán José Fernàndez Menaza; Secretario, Fernando Gonzàlez, Vicesecretario, Jesús Azuara; Tesorero, Joaquin Cotiño; Vocal 1°. Jesús Menéndez y vocal; 2°. Antonio Tudela. La correspondencia al Secretario, Rue de la 4me Republique, Decazeville (Aveyron).

VAR

El domingo 23 de Septiembre tuvo lugar la asamblea general de la Sección de Toulón, que se celebró en el local de la S.F.I.O. Presidió el compañero Antonio Gonzalez y actuó de Secretario, el compañero Solana.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior y seguidamente el Comité presentó a la asamblea el informe de Secretaria en el que se exponia la gestión realizada y el de Tesoreria que abarcaba todo el aspecto administrativo.

La asamblea aprobó, unánimemente, la gestión del Comité en todos sus aspectos. A continuación se procedió a la renovación reglamentaria de los cargos del Comité, el cual ha quedado integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Maximiliano Solana, Secretario, Juán Solé y Tesorero, Pedro Fernández, reelegido. La correspondencia al Secretario, 21, Avenue de la Barentine, Toulon (Var).

BASSES PYRENEES

La Sección local de Pau, se ha reunido el pasado dia 21 de Octubre en asamblea, tratando diferentes asuntos de tipo orgánico interno, y nombrando el Comité integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Miguel Coller; Secretario, Benito Alonso y Tesorero, José Martinez. La correspondencia al Secretario, 2, rue Gambetta, Pau (B. Py.).

DOUBS

El dia 30 del pasado mes de septiembre se celebró en los locales de Force Ouvriére de Montbeliar, el IV Pleno del Grupo Departamental de la U.G.T., asistiendo como delegados a las dos Secciónes que integran el Grupo, Besançon y Sochaux, los compañeros Claudio Martínez, Antonio Sànchez, Pascual Salas y José Luis Riaza, encontrandose el local con una gran concurrencia de compañeros de la Sección de Sochaux.

Constituido el Pleno, se constituyó la Mesa del mismo, siendo nombrado Presidente, el compañero José Fernández Pellicer y Secretario el compañero José Luis Riaza. El Presidente evocó la figura de nuestro compañero Julián Besteiro, cuyo aniversario de su muerte se habia cumplido el dia anterior, y acto seguido comenzaron los debates.

El compañero Crescencio Hernández, leyó en nombre del Comité del Grupo, unas cuartillas de salutación al Pleno enviadas por el compañero Pascual Tomás, en nombre de la Comisión Ejecutiva, y seguidamente hizo un amplio informe detallando la labor del Comité, desde el tercer Pleno en que fué elegido. Evocó las dificultades con que se encontró el Comité al comenzar su actuación y rindió homenaje a la Sección de Besançon por sus facilidades y comprensión, cómo asi mismo la Comisión Ejecutiva que contribuyó de manera eficacisima al desenvolvimiento orgánico y económico, congratulándose el Pleno ante estas manifestaciones de ambas conductas. Terminó su informe el compañero Hernández dándo lectura a la correspondencia tramitada.

El compañero Claudio Martínez, mostró la satisfacción de la Sección de Besançon por la actividad del Comité con las dos Secciones y por el acierto de su labor.

El compañero Manuel Gil presentó un detallado informe de Tesorería, nombrándose a los compañeros Antonio Sànchez y Riaza para que revisaran las cuentas, lo cual hicieron y dieron dictamen favorable, aprobándo el Pleno las cuentas y viendo con satisfacción la claridad de las mismas asi como la buena administración.

El Pleno acordó aprobar por unanimidad la gestión del Comité quedando tanto los delegados como los compañeros presentes, agradablemente impresionados por la actuación del Comité.

Seguidamente se entabló discusión sobre el proyecto de Estatutos del Grupo Departamental, que fué convertido en realidad viva unánimemente.

Se trataron despues varios asuntos y entre otros acuerdos de tomó uno consistente en hacer cumplir individualmente a cada afiliado, el acuerdo del IV Congreso de la U.G.T. que obliga a todos los ugetistas a contribuir obligatoriamente con una cuota voluntaria mensualmente con destino a la suscripción Pro España.

Tambien se acordó expresar toda la simpatía del Pleno al compañero Rogelio Molleda, Presidente de la Sección de Besançon, deseándole un pronto restablecimiento de la enfermedad que padece.

Fué aprobada una propuesta del compañero Martínez, de Besançon, por la que se establece una cuota extraordinaria por mes y afiliado para crear el fondo de previsión para un Congreso, cuya recaudación será depositada en el Comité del Grupo Departamental.

El compañero Hernàndez, dió cuenta de la labor realizada por el Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española, detallando la ayuda prestada a diferentes compañeros, gracias a la valiosa aportación del Comité Central, el cual ha mostrado la mejor disposición para apoyar la labor del Comité Departamental. Tambien y despues del dictamen favorable de la Comisión revisora, fueron aprobadas las cuentas del Comité Departamental de S.D.E., presentadas por el compañero Gil, Tesorero del mismo, quedando aprobada en su totalidad la gestión de dicho C.D.

Para los cargos del Comité fueron designados los siguientes compañeros: Presidente, Antonio Sánchez; Secretario, Crescencio Hernández, reelegido; Tesorero, Manuel Gil, reelegido; Vocal 1°. José Fernández, reelegido y vocal 2°. José Luis Riaza. La correspondencia al Secretario, 6, Rue de l'Eglantine, chez Doizelet, Sochaux (Doubs).

HAUTE VIENNE

Ha sido renovado el Comité Departamental de S.D.E. que ha quedado constituido por los siguientes compañeros: Presidente, Pablo Albo Cuesta (U.G.T.); Secretario, Joaquin Sàez (J.S.); Tesorero, Mariano Fuente Amor (U.G.T.), Vocal 1°. Evaristo Sánchez (P.S.O.E.) y Vocal 2°. Leopoldo Zabaleta (P.S.O.E.). La correspondencia para éste Comité enviese á nombre de su Secretario y á la dirección siguiente: 12, rue François Perrin, Limoges (Haute Vienne).

CHILE

El dia 16 del pasado mes de Septiembre ha celebrado asamblea general nuestro Grupo de Santiago de Chile, en la que el Comité dió cuenta de su gestión que fue aprobada por unanimidad, procediéndose seguidamente a renovar reglamentariamente los cargos del Comité, que ha quedado integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Antonio Torres Gorostiza; Vicepresidente, Juán Antonio Torbellino; Secretario, Felipe Parcha; Vicesecretario, Pascual Villarreal; Tesorero, Miguel López Callaba y vocales José Félix y Tomás Múgica. En la misma asamblea se acordó proceder al estudio de una nueva estructura de Solidaridad Democrática Española, para lo cual se ha convocado a los representantes de los organismos que la integran, con el fin de nombrar la Comisión que estudie la reorganización.

Nuestro Grupo de Chile ha suscripto un manifiesto que han publicado las diferentes entidades antifranquistas españolas no totalitarias existentes en Chile, condenando la politica norteamericana favorable a Franco.

LOIRET

El dia 30 de Septiembre pasado se ha celebrado en Orleans el Pleno del Grupo Departamental de la U.G.T. asistiendo representaciones de todas las Secciones, excepto de la de Lamotte, que excusó su asistencia. Después de constituida la mesa fué aprobada el acta de la último sesión del Pleno anterior.

A continuación el Comité dió cuenta de su gestión que fué aprobada unánimemente, y en cuya gestión se incluia la parte administrativa y toda la correspondencia recibida y cursada.

Inmediatamente de esto se entabló un amplio debate respecto a la situación que ha creado a los democràtas españoles la desvergonzada ayuda de la Administración norteamericana al Gobierno de Franco, interviniendo en esa amplia exposición de puntos de vista, todos los delegados presentes y el Comité.

Seguidamente el Pleno aprobó por unanimidad, la siguiente resolución: 1°. Ver con satisfacción la acertada campaña de protesta emprendida por la Comisión Ejecutiva contra la descarada intervención de la Administración norteamericana en los asuntos de España, y expresar la firme voluntad de los afiliados a este Grupo —que es la misma que la de todos los afiliados á la U.G.T.— de proseguir unidos en la lucha para conseguir la liberación de nuestro país, cualesquieran que sean las dificultades que se opongan a ello. 2°. Redoblar las relaciones con la organización hermana Force Ouvriére, solicitando de la misma que intensifique su actuación para ayudarnos en nuestra lucha para liberar a España del tirano que la exclaviza, y, 3°. Renovar con motivo del aniversario de su muerte en las geoles franquistas de nuestro inolvidable compañero Julián Besteiro, nuestro recuerdo a tan admirable compañero.

Tambien se acordó enviar un cariñoso testimonio de pésame al compañero Paulino G. Beltrán, con motivo del fallecimiento de su hermana.

Por último se efectuó el nombramiento de los compañeros para ocupar los cargos del Comité del Grupo, resultado elegidos los siguientes: Presidente, Luis Martínez; Vicepresidente, Manuel Recio; Secretario, Manuel Sánchez; Vicesecretario, Evaristo Villar; Tesorero, Diego Pérez y vocales Juàn Fernández y Francisco Moltó.

Después de celebrado el Pleno, se reunió el Comité acordando diferentes medidas para hacer frente a la situación económica deficitaria, y designar al compañero Manuel Sánchez, para ser el delegado del Comité cerca de los compañeros de la Unión Departamental Force Ouvriére. La correspondencia de este Grupo al Secretario, 23 bis, rue des Armes Saint Vietar, Orléans (Loiret).

ILLE ET VILAINE

El dia 13 del pasado mes de Octubre, tuvo lugar en los locales de Force Ouvriére de Rennes, el primer Congreso del Grupo Departamental de la U.G.T. Estaban presentes las delegaciones de las Secciones de Rennes y de Saint Maló, Saint Serván Paramé, asi como numerosos afiliados de la Seccion de Rennes. El local presentaba el aspecto propio de nuestros comicios, adornado con banderas y en la mesa presidencial un gran paño rojo. Inauguró las tareas del Congreso el compañero Vallejo, Presidente de la Sección de Rennes, que dirigió un cordial saludo a los compañeros presentes, especialmente a los de Saint Maló, Saint Serván, Paramé, y al representante de la Comisión Ejecutiva compañero Manuel Muiño.

Seguidamente se pasó a la constitución del Congreso, siendo designado Presidente el representante de la Comisión Ejecutiva y Secretario el compañero Francisco San Geroteo.

Inmediatamente comenzaron los trabajos del Congreso, con una exposición de lo que había realizado el Comité de la Sección de Rennes en el plano departamental hasta llegar a la convocatoria del Congreso, exposición que hizo el compañero San Geroteo y que fué completada por el compañero Ruiz, que como tesorero de la Sección local, dió cuenta del movimiento administrativo.

A continuación intervinieron los compañeros Gonzalez, Lora y Cappa, de la Sección de Saint Maló, Saint Servàn, Paramé, que expusieron diferentes aspectos de las actividades de la Seción y su estrecha colaboración con la Sección de Rennes.

Se sucedieron despues animados debates en los que intervinieron entre otros los compañeros Hilario Herrera, Lanas, Villalba, San Geroteo, Vallejo, Herrero, Martin, Gonzalez, Lora y Cappa, desarrollándose las discusiones en un plano de gran fraternidad, y recordándose que por haber sido Rennes la primera capital francesa en la que entraron los ejércitos aliados en 1944, fueron las Secciones de Rennes y la de Saint Maló, Saint Serván, Paramé, las que primeramente se constituyeron, y desde entonces no se ha dejado de actuar, conservándose el espíritu firme y la conciencia del cumplimiento del deber.

Todos los compañeros convinieron en la necesidad de coordinar esta acción orgànica con la creacción efectiva del Grupo Departamental que aunque de hecho venía existiendo no se había constituido de derecho.

El compañero Muiño hizo una extensa disertación sobre los problemas que en la actualidad tenemos planteados, y contestó a una gran cantidad de preguntas que sobre diferentes asuntos le fueron hechas, aprovechando nuestro compañero la oportunidad de encontrarse en el local buen número de jovenes que pertencen a la Juventud Socialista de Rennes, para exhortarles a intensificar su capacitación y a seguir el ejemplo de los compañeros veteranos, con objeto de ir sustituyendo a estos y mientras esto llega, colaborando con ellos en el mantenimiento de nuestras organizaciones con el pensamiento puesto en España, donde nuestros compañeros nos ofrecen el diario ejemplo de su sacrificio y donde hemos de actuar inmediatamente de la desaparición del franquismo, de la manera pública y activa que complemente la acción clandestina de sostenimiento que nuestros compañeros llevan a cabo.

Despues se pasó a nombrar los compañeros que han de ocupar los cargos del Comité del Comité del Grupo, siendo elegidos por unanimidad los siguientes: Presidente, Antonio Lora, de Saint Maló, Saint Serván, Paramé; Secretario, Francisco San Geroteo y Tesorero, Julián Otero, ambos de la Sección de Rennes, terminando la reunión, ya de madrugada en un ambiente de gran compañerismo.

El domingo 14 por la mañana a las nueve y media, tuvo lugar un acto en Memoria de nuestra victimas del movimiento revolucionario de Octubre de 1934, presidiendo el compañero Manuel Muiño, y tomando parte los compañeros Francisco San Geroteo, Secretario del Grupo Departamental de la U.G.T. y Martín, Presidente del Grupo del P.S.O.E.

Primeramente se loyó una entusiasta adhesión al acto de la Juventud Socialista de Rennes, que además de estar casi todos sus afiliados presentes, ènvió una representación a la mesa presidencial.

Los compañeros San Geroteo y Martin, hicieron afortunadas intervenciones, evocando el heroismo de nuestros hombres, y recordando, como en el departamento de Ille et Vilaine, se ha seguido el camino que trazaron nuestros grandes Maestros, exhortanto a todos a continuar en la acción fortaleciendo nuestra organización que es la base firme de nuestra victoria y con ella los principios de Libertad y Justicia, hoy desaparecidos de España.

Hizo el resumen el compañero Manuel Muiño, en una intervención ordenada, dedicando el merecido recuerdo a nuestras victimas en el movimiento de Octubre y a las que, posteriormente han ido cayendo y caen, por continuar manteniendo en alto nuestras banderas. Terminó con una exhortación a la capacitacion poniendo el ejemplo de los movimientos veteranos de los paises que, como Gran Bretaña, nos ofrece en su movimiento obrero y político de clase, una firme continuidad que permite mantener las posiciones conquistadas é ir diariamente consiguiendo positivos avances que consolidan y desarrollan nuestras ideas, y es hoy conjuntamente con los paises escandinavos y Bélgica, la esperanza de todos los socialistas y democrátas del mundo, en unos momentos graves en los que la torpe y reaccionaria politica exterior norteamericana, reafirma el fascismo español.

Terminó la reunión en medio de un gran entusiasmo con vivas al Partido Socialista Obrero Español y a la Unión General de Trabajadores.

La correspondencia del Grupo, al Secretario, compañero Francisco San Geroteo, 7, Avenue Janvier, Rennes (Ille et Vilaine).

HAUTE GARONNE

La Sección de Luchón ha celebrado una reunión para resolver diferentes asuntos internos, acordàndo dar de baja por ausentarse de la localidad al compañero Miguel Tomás y establecer un servicio de lectura para los afiliados con objeto de facilitar su preparación cultural. Tambien se acordó expresar públicamente por nuestro BOLETIN la falicitación entusiasta a de ésta Sección a la Comisión Ejecutiva, por su brillante reacción contra la politica norteamericana a favor del franquismo.

Se tomaron otros acuerdos de tipo orgánico interno y terminó la reunión con el acuerdo de renovar nuestra adhesión a los compañeros que siguen luchando en el interior de nuestro pais de una manera que es ejemplar por su constancia y por su firmeza.

La correspondencia de esta Sección al Secretario, Benito Lagar, 34, rue Azemar, Luchon (Haute Garonne).

ORAN

La Sección local de la U.G.T. de Orán, ha celebrado junta general ordinaria recientemente, aprobando la gestión del Comité, de la que dió cuenta en una Memoria debidamente dada a conocer a los afiliados. Asi mismo se acordó la cotización de la cuota obligatoria, «Ayuda a España» asi como tambien el procedimiento recaudatorio para la misma.

El Comité, informó de haber recibido una carta injuriosa de un compañero afiliado, lo que le movía a presentar la dimisión. La asamblea, por aclamación, refrendó su confianza a los compañeros que integran el Comité, con lo cual estos, prometieron continuar en sus puestos.

RHONE

En cumplimiento de los acuerdos de los pasados Congresos de los Grupos Departamentales de la U.G.T. y P.S.O.E., se ha reorganizado el Comité Departamental de S.D.E. que ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente, Isaác Fernàndez; Secretario, Alfonso Valcàrcel; Tesorero, Francisco Martínez y vocales Andrés Jorge y Bonifacio del Rio, cuyos compañeros ya han tomado posesión de sus cargos, habiendo acordado en su primera reunión, entre otras cosas, expresar la satisfacción por la manera con que los compañeros Alfredo Buigues y Ramón Laliga han atendido las funciones del Comité Departamental, hasta el momento de sern nombrados los compañeros que actualmente actúan.

La corresnondencia para éste Comité debe enviarse al Secretario: Chez Mme Casat, 26, rue Saint George, Lyon (Rhone).

SAONE ET LOIRE

Se ha reunido la Seccion local de la U.G.T. de Macon con objeto de designar los compañeros para ocuper los cargos de Comité en el nuevo periodo, habiendo quedado dicho Comité integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Cristóbal Andújar; Secretario, Justo Toledo; Tesorero, Angel Pérez Sañudo; Vocal 1°, Angel Antón y Vocal 2°, Senén Martínez. La correspondencia tanto de Secretaria como de Tesoreria, a 3 Impasse Charmilles, Macon (Saóne et Loire).

ESTADISTICA DE LOS EXTRANJEROS EN FRANCIA

El Service Social d'Aide aux Emigrants acaba de publicar unos interesante datos relacionados con el número de trabajadores extranjeros actualmente en Francia. Según esos datos hay en Francia 2.000.000 de extranjeros, de los cuales el 20 por 100 o sea 390.000 son refugiados politicos. Estos refugiados se distribuyen como sigue:

a) RUSOS: en 1925, 100.000; en 1936, 65.000; en 1946, 55.000 y en 1951, 35.000. b) ARMENIOS: en 1925, 80.000; en 1936, 28.000; en 1946, 33.000 y en 1951, 39.000. c) UCRANIANOS: en 1951, 5.000. d) GEORGIANOS: en 1951, 600. e) ALEMANES Y AUSTRIACOS: en 1935, 33.000; en 1946, 12.000 y en 1951, 8.000. f) ESPANOLES: en 1939, 500.000 y en 1951, 166.000. g) D.P.: en 1951, 24.000. h) POLACOS: en 1951, 62.000. i) NEO-REFUGIADOS: en 1951, 51.000, que se reparten como sigue: de los paises bálticos, 1.494; húngaros, 10.723; rumanos, 7.276; checoeslovacos, 5.957; yugoeslavos, 5.766; búlgaros y diveros, 2.588 é indeterminados, 6.357.

Durante el año 1950, sobre esos 2.000.000 de extranjeros, el Service Social d'Aide aux Emigrants, ha intervenido en 75.000 casos, que representan alrededor de unas 225.000 personas, lo que supone sobre los 2.000.000, el 12 por 100 de estos.

Desde 1°. de Julio de 1950 al 1° de Junio de 1951, el S.S.A.E. ha intervenido en 34.250 casos de refugiados, representando unas 100.000 personas, equivalente por tanto a un 25 por 100 de la totalidad de los extranjeros residentes en Francia.

SECRETARIADOS PROFESIONALES

Comunicaciones : El Secretariado ha procedido a enviar el número del Boletín del mes de Septiembre a todos los compañeros que figuran en el fichero y a las direcciones que en el mismo aparecen. Un número considerable de ejemplares nos ha sido devueltos por ser desconocido el destinatario, o por haberse ausentado sin dejar señas. En vista de ello y con el fin de tratar de localizar la dirección actual de los compañeros del Secretariado comprendidos en los casos anteriores, damos a continuación el nombre de los mismos, acompañado, entre paréntesis, del domicilio con que figuran en el fichero. Rogamos a los interesados que lean esta nota, o en todo caso a los Comités locales de la U.G.T. o afiliados a la misma que puedan darnos la dirección actual de los susodichos compañeros, que tengan a bien hacerlo a la mayor brevedad a la dirección que figura al final de esta nota.

He aquí la lista de compañeros cuyo paradero se desconoce:

Angel Ibáñez Allo (Binier de Ninar, Creuse).

Diego Martinez Soler (Quet en Beaumont, Ieere).

Emilio González López (Calmelles, Amélio les Bains (P.O.).

José Guillement Vilanova (Amélie les Bains, P. O.)

Miguel Morera Juncal (Amélie les Bains, P.O.).

Juan María Aguilar Lopez (Oissel, S.I.).

Manuel Ariño Padrón (Sereilhac, Hte Vienne).

Balsalobre (Venissieux, Rhone).

Diego Cabrera Beltran (Caen, Calvados).

Mateo Sanchez Gómez (Caen, Calvados).

Juan Sanchez Gómez (Caen, Calvados).

Felix Fernandez Aparicio, (Vannes, Morbihan).

La Comisión Ejecutiva comunica a todos los compañeros que ejerzan la función de MARINOS o que trabajen en otra función pero siempre dentro y al SERVICIO DE LOS BUQUES, cualquiera que sea la nacionalidad de los barcos donde presten servicio, el que envien urgentemente a la Comisión Ejecutiva de la U.G.T.; Sac postal nº 20, TOULOUSE (Hte. Gar.) Francia, los datos siguientes:

Nombres, edad, dirección (en letras mayúsculas), fecha y lugar de nacimiento, estado, profesión, lugares con dirección de donde han trabajado.

Nombre y nacionalidad de los buques donde trabajan actualmente y profesión que en los mismos ejercen, así como las condiciones de salario (mencionar cantidad), horario etc...

Todos estos datos nos precisan con urgencia, para enviarlos a la FEDERACION INTERNACIONAL DE OBREROS DEL TRANSPORTE.

José Anton Alins (Mesaules, Dordogne).

José Meseguer Urquijo (La Meyze, Hte-Vienne).

Felipa Serrano Garcia (Aynes, Cantal).

Fabian Ramos Garcia (Bou-Arfa, Maroc).

Antonio Colmenero González (Palabas, Hérault).

Ignacio Duble Gonzalez (Penne d'Agenais, T.-et-G.).

Conrado Corbella Civil (Albi, Tarn).

Tomás Morales Arnaiz (Valence d'Albi, Tarn).

Manuel Merlo (Saint-Puy, Gers).

Eulogio Muñoz Navarrete (Colomb-Béchar, Algérie).

Aquellos otros compañeros que hayan recibido el Boletín enviado por el Secretariado, pero reexpedido de una dirección anterior, deben igualmente comunicar al Secretariado la dirección actual.

Tenemos la satisfacción de comunicar a los compañeros del Secretariado que buen número de estos han respondido al llamamiento que les hacíamos en la nota del mes de Septiembre y se han puesto en relación directa con nosotros. Ello nos ha permitido enviarles documentación y publicaciones sindicales y profesionales que estimamos de interés para todos. Por ello insistimos cerca de los que no lo han hecho aún, que se apresuren a ponerse en comunicación con la dirección del Secretariado, escribiendo al compañero B. Alonso, 2, rue Gambetta, Pau (B.-P.).

NECROLOGICAS

Nuestro Secretario general, compañero Pascual Tomás Taengua, pasa por unos momentos de tristeza y dolor motivados por haber fallecido en Valencia a la edad de 81 años su querida madre.

Era Ramona Taengua mujer fuerte de cuerpo y de alma, habiendo consagrado lo mejor de su vida a cuidar su hogar rindiendo fervoroso culto a su esposo y a sus cinco hijos.

Esta admirable mujer, al morir su esposo sufrió rudo choque moral, al que sucedió otra nueva desgracia con el fallecimiento al salir de la cárcel de Salvador, el hijo menor de los cinco que había tenido el matrimonio.

Ramona Taengua supo sobreponerse a estas dos pruebas tan fuertes, aunque su robusta naturaleza había recibido los impactos de estas desgracias. Y el dolor consumió a esta ejemplar esposa y madre, que se extinguió el día 30 del pasado septiembre.

El sepelio puso de relieve la gran simpatía de que goza toda la familia Tomás en Valencia, pues constituyó el acto una imponente manifestación de duelo. Fué presidida por el hijo residente en Valencia. Pepe, y por los dos hijos políticos de nuestro compañero Pascual Tomás. Toda nuestra gran familia espiritual estaba en este acto acompañando la conducción del cadaver al lado de la familia física, testimoniando así la solidaridad y el cariño que todos sentimos por nuestro compañero Pascual Tomás, y por sus familiares, a todos los cuales expresamos desde nuestras columnas el pésame más sentido y afectuoso.

En Montpellier ha fallecido el día 22 del pasado, a causa de una operación pulmonar el excelente compañero Daniel Izquierdo, que durante mucho tiempo fué Secretario de nuestra Sección local de Montpellier, y Vicepresidente del Grupo Departamental, y siempre demostrando su amor a nuestra organización, como en España ya lo demostró desde su juventud en nuestras organizaciones de Aragón.

Vayanse en paz tan veterano militante y reciba su familia nuestro sentido pésame.

A nuestro joven y entusiasta compañero Rafael Pérez Vaca, militante en nuestras organizaciones de Montpellier, y Presidente de la J.S. de la localidad, expresamos nuestro sentido pésame por el fallecimiento a la edad de 74 años, en Málaga, de su padre el veterano militante José Perez Martín.

El día 26 del pasado Septiembre ha fallecido en Santiago de Chile Amparo Fúster, esposa de nuestro querido compañero el veterano militante de la marina mercante valenciana y activo miembro de nuestro Grupo de Chile, José González Bueno.

La conducción del cadáver puso de manifiesto la gran cantidad de afectos que nuestro compañero y su esposa cuentan en la capital chilena, pues toda la colectividad antifranquista estuvo presente en el fúnebre acto, en el que Don Antonio de Lezama y nuestro compañero Felipe Parehr, éste en nombre de nuestras organizaciones, pusieron de relieve al sentimiento de todos por esta desgracia que aflije justamente a nuestro compañero, al cual renovamos desde nuestras columnas el sentido pésame que en su momento recibió personalmente.

El pasado día 12 de Octubre y cuando se dirigía a su trabajo en bicicleta, fue atropellado por un camión nuestro compañero, José Vaquero Cameo, muriendo a las pocas horas como consecuencia de las graves heridas sufridas.

Era el compañero Vaquero un militante infatigable de nuestra Organización que ya en su pueblo natal Azuara —Zaragoza—, demostró su entusiasmo por nuestras ideas a las que siempre sirvió con singular expiritu de sacrifio, que culminó en heroismo ejemplar en nuestra guerra.

El carácter afable y noble de nuestro compañero le habían granjeado las simpatías de toda la población exilada y de muchos franceses en Angouleme, donde residía y ha ocurrido su muerte, de cuyas organizaciones locales y departamentales era fundador. El entierro fue una gran manifestración de duelo que presidieron los Comités de nuestros organizaciones de la Charente.

A su esposa y a su hija, que habían logrado venir a Francia hace dos años, expresamos el sentido pésame por la desgracia que las aflije.

DICTADURA E INCULTURA

Cuando afirmamos que Franco y falange son la negación absoluta de todos los sentimientos progresivos, racionales y humanos que las democracias defienden, se valoran en mas de una ocasión, nuestras palabras, como reacciones dictadas por las divergencias profundas que de el falangismo nos separan.

Sin embargo, nosotros, y solo nosotros, tenemos razón al acusar a Franco de ser un enemigo encarnizado de la justicia, de la cultura y de la libertad. ¿Una prueba mas a las ya divulgadas de cuanto decimos? Hela aquí: En la nueva edición de MANUAL ESCOLAR consagrado a enseñar a los estudiantes la historia de la literatura mundial —autor Alberto Risco— que acaba de publicarse en Madrid, los grandes escritores franceses del siglo XIXº —Victor Hugo, Stendhal, Balzac, Flaubert, etc...— han sido eliminados de las páginas de dicho manual.

Para los estudiantes españoles, las páginas inmortales que esos hombres ilustres legaron a la Humanidad, son hijos de autores desconocidos y por tanto, la literatura como los autores, debe serles ignorada.

Lo ha dispuesto así la Cultura del régimen falangista. Despues de esta nueva prueba de "tolerancia" y de respeto a la verdad del falangismo, puede la U.N.E.S.C.O. guardadora de la espiritualidad y de la cultura e los hombres, recibir en su seno a los representantes de un régimen totalitario que representa en la tragedia de España, todo lo contrario de lo que la U.N.E.S.C.O. debe defender y divulgar.

EL SINDICALISMO EN EL AFRICA CENTRAL Y OCCIDENTAL

(Terminación del número anterior.)

Sierra Leona

La delegación de la C.I.O.S.L. permaneció en Sierra Leona más de una semana. En el territorio existe igualmente una central sindical, el Sierra Leona Council of Labour, que agrupa nueve sindicatos, entre los que figuran los de mineros, artesanos, ferroviarios, marinos, obreros del transporte, funcionarios y empleados municipales. La situación financiera de tales organizaciones es difícil. La recaudación de las cotizaciones, especialmente entre los mineros, no es muy degular, por razones comprensibles. Los enviados de la C.I.O.S.L. tuvieron ocasión de visitar las minas de hierro de Marempa. Los mineros viven en condiciones harto precarias. El salario medio no es sino de 2 chelines y una libra de arroz por jornada de trabajo. Es, pues, natural que no les sea fácil pagar cuotas de afiliación del volúmen que sería necesario para que el sindicato pudiese llevar a cabo sus tareas.

En Sierra Leona existe ya un embrión de sistema de negociaciones colectivas. Funcionan dos Comisiones paritarias: rna para la industria del transporte y otra para la de la construcción. Para la industria marítima y para la minera se han constituido Consejos de salarios. Los sindicatos dependientes del Sierra Leona Council of Labour ejercen en todos esos organismos decisiva función.

Los dirigentes sindicales de Sierra Leona son particularmente activos y están bien preparados. Marcus Grant, miembro del Comité Ejecutivo de la C.I.O.S.L., es secretario general del Sindicato de artesanos y asimilados. El secretario general del Sierra Leona Council of Labour, Siaka Stevens, que ejerce iguales funciones en el Sindicato de mineros, inició su aprendizaje en el Ruskin College de Oxford.

Costa de Oro

El desarrollo y la madurez política de la población de la Costa de Oro se han manifestado con ocasión de las recientes elecciones generales celebradas en el país, bastante avanzado desde el punto de vista social. En el sector privado, los salarios se fijan por negociaciones colectivas entre los representantes de los patronos y los de los obreros. Cuando en un ramo industrial no existe sindicato capaz de representar a los trabajadores, el ministerio del Trabajo trata de defender los intereses de éstos. Los patronos que tienen contratos con los poderes públicos, están obligados a pagar un salario mínimo y a atenerse a determinadas condiciones de trabajo. El Gobierno reconoce al Gold Coast Trade Union Congress, fundado en 1946. Existe una Comisión consultiva del Trabajo, compuesta por representantes de dicha organización sindical, de los patronos, del alto comisario del Trabajo y del ministro africano del mismo ramo, que actúa como presidende. En 1948 se promulgó un Código del Trabajo, que fué redactado en el espíritu de las convenciones y de las recomendaciones de la O.I.T.

El Gold Coast T.U.C. está integrado por 60 organizaciones y reune unos 60.000 afiliados. Solo la Federación de mineros cuenta con cerca de 20.000 miembros. Tras la visita de la delegación de la C.I.O.S.L., el Gold Coast T.U.C. ha pedido su afiliación a la Internacional Sindical libre.

Nigeria

Nigeria — la colonia británica más importante del Africa — retuvo especialmente la atención de la delegación. En ese inmenso territorio de 24 millones de habitantes, el movimiento sindical presenta aspectos complicados. Existe una central nacional, el Nigerian Labour Congress, afiliada a la titulada F.S.M. (comunista). La actividad de los agentes de Moscú ha producido graves perturbaciones a la clase trabajadora del país. Hay un gran número de sindicatos independientes, entre ellos los tres de ferroviarios (Nigeria posée una vasta red de ferrocarriles), el de profesores y el de mineros. Todas esas organizaciones, muchas de la cuales enviaron representación a la Conferencia de Duala, intentan crear sólidas federaciones de industria o profesionales antes de sentar las bases de una central nacional libre. La presencia de los delegados de la C.I.O.S.L. ha servido para que los trabajadores de Nigeria se informen del ideario y del programa de la Internacional democrática y para estimular los impulsos de independencia de los militantes sindicales.

Camerón británico

Los sindicatos del Camerón británico, aparte los ferroviarios y los empleados de los servicios publicos, están constituidos por los obreros de las plantaciones. El más importante es el de los obreros y empleados de la Cameroon's Development Corporation. Agrupa 16.000 miembros, la mayor parte de los cuales son trabajadores agrícolas. No existe central nacional alguna. Muchas organizaciones locales pertenecen a federaciones nacionales. Los obreros reclama un programa de formación profesional y la creación de una central nacional en la que se reunan los sindicatos de ambos Camerones, es decir, el británico y el francés.

Camerón francés

La C.G.T.-Fuerza Obrera posée en el Camerón, particularmente en la ciudad de Duala, un importante núcleo. En Duala unos 14 sindicatos agrupan a los trabajadores de las profesiones más importantes. Fuerza Obrera ha asestado un golpe fatal a la C.G.T. comunista, que se halla en el Camerón francés en franco periodo de descomposición. El hecho de haberse celebrado en Duala la conferencia sindical convocada por la C.O.S.L. ha acabado de arruinar al movimiento sovietizante.

Africa Ecuatorial francesa

El movimiento sindical del Africa Ecuatorial francesa es reciente. Los obreros calificados no abundan en este territorio. En el Congo Medio no hay más que tres sindicatos sólidamente constituidos: el de los ferroviarios europeos de la línea Congo-Ocean, el de los ferroviarios africanos y el de los funcionarios. Todos ellos pertenecen a la C.G.T.-F.O. Cabe esperar que alrededor de ellos se constituyan nuevas organizaciones. En Brazzaville ya han sentado sus bases las de los obreros de la construcción, de la madera y los metalúrgicos, en Fort-Lamy (Chad) el movimiento sindical cobra visible ascendiente, hallándose en curso un vasto trabajo de organización.

La Conferencia de Duala

A la Conferencia de Duala asistieron 29 delegados: cuatro del Senegal, dos de Gambia, tres de Sierra Leona, dos de la Costa de Marfil, dos de Dahomey, cuatro de la Costa de Oro, tres de Nigeria, dos del Camerón británico, cinco del Camerón francés y dos del Africa Ecuatorial francesa. Alphonse Tonye, del Camerón francés, presidió los debates, asistido por Addio Moses (Nigeria), Odot (Senegal) y Lloyd Evans (Gambia).

Las discusiones fueron, a veces, apasionadas. Por primera vez una mayoría de delegados africanos participaba en un Congeso internacional. Muchos de los delegados ignoraban las normas que rigen tales comicios. Los miembros de la C.I.O.S.L. limitaron en lo posible sus intervenciones, a fin de dejar a los congresistas la más amplia libertad de expresión. Pronto se llegó a resoluciones que fueron discutidas en una atmósfera de concentrada atención. Los delegados se habían dado cuenta de la importancia de su función de precursores.

Las resoluciones votadas son siete. Se refieren a: organización regional de la C.I.O.S.L., relaciones con la Organización Internacional del Trabajo, educación obrera, viviendas, política social, discriminación racial, independencia de los pueblos y emancipación de la mujer africana. Todas las delegaciones se sintieron especialmente atraidas por los problemas de educación, cuyo nivel es deplorablemente bajo en los territorios africanos. La Conferencia solicita de la C.I.O.S.L.:

a) que trate de convencer a los gobiernos de la necesidad de asegurar el desarrollo de la instrucción general a fin de combatir el analfabetismo;
b) dada la necesidad de disponer de técnicos y de obreros especializados para incrementar la productividad y elevar el standard de vida de los trabajadores, la C.I.O.S.L. debe tratar de que se incrementen las escuelas técnicas y profesionales, y que en cada territorio se lleve a cabo un plan de formación profesional.

En materia de política social, la Conferencia estimó que la evolución de las poblaciones africanas y el aumento de la mano de obra dependen en gran medida de las disponibilidades de equipos. Insistió particularmente sobre la importancia que conviene conceder a:

— el saneamiento de las aglomeraciones urbanas.
— la formación de un cuerpo médico y la creacion de clínicas de asistencia (con disponibilidades de médicos, comadronas, enfermeros, etc).
— hospitales, casas de maternidad y dispensarios.
— lucha contra las enfermedades endémicas y epidémicas.
— aplicación progresiva de un sistema de seguros sociales.

Ante el gran esfuerzo financiero que es necesario llevar a cabo para la aplicación de tal programa, la Conferencia solicita de la C.I.O.S.L. que prepare un plan de conjunto, que intervenga cerca de los gobiernos británico, francés y belga para que dicho plan se ponga en ejecución, y que estimule a los organismos económicos y sociales de caracter internacional para que reunan los medios financieros precisos.

Se pide el fin de la discriminación racial y el de los malos tratos a los indígenas. Los delegados saludaron con entuasiasmo la política de la C.I.O.S.L., que preconiza la independencia de todos los pueblos. La señora Isola, del Camerón francés, presentó un proyecto de resolución sobre la emancipación de la mujer africana. En el texto se pide la abolición de la poligamia. El tema dió origen a un debete, que marcó el grado de madurez moral y social de los sindicalistas africanos.

La Conferencia acogió calurosamente las firmes intenciones de la C.I.O.S.L. en el sentido de ayudar al desarrollo de los sindicatos libres y de crear una organización regional encargada especialmente de coordinar las actividades educativas de las organizaciones.

El compañero Daniel Diaz Antuña, necesita completar su colección de nuestro BOLETIN para lo cual le faltan algunos ejemplares y, a su vez, pone a disposición de los compañeros que le pudieran interesar, otros ejemplares que él tiene repetidos.

Los ejemplares que le faltan son los correspondientes a los números: 2, 4, 5, 13, 14 y 22 y los que él tiene sobrantes son de los números: 1, 18, 19, 27, 57, 62, 63, 73, 74, 77, 78, 79, 80, 81, 82 83 y 84. Se ruega a quienes tengan alguno de los ejemplares pedidos o a los que deseen recibir los repetidos, se dirijan al citado compañero 48, Rue Blanqui, Tours (Indre et Loire).

NUESTRA INTERNACIONAL SINDICAL

Delegación a Egipto y al Africa Oriental. *A mediados del pasado Octubre ha salido para Egipto y el Africa Oriental, la delegación de la C.I.O.S.L. que ha de visitar estos países, y cuya delegación la integran los compañeros: J.H. Bagnall, nombrado por las Trades Unions Británicas, y exSecretario General de la Federación Textil y del Tinte; Renzo Lomazzi, Director de la "Conquista del Lavoro" semanario de la Confederazione Italiana de Sindicati Lavoratori que es quien ha hecho el nombramiento y Guy Rozemont, Presidente del Consejo Sindical de la Isla Mauricio, que es quien ha hecho el nombramiento. En calidad de Secretario asiste a la delegación Martin Levinson, funcionario de la C.I.O.S.L.*

La delegación visitará Egipto, el Sudán, Eritrea, las tres Somalias, Etiopía, Kenia, Uganda, Tanganika, Zanzíbar, Niasalandia, Rodesia del Norte y del Sur, Madagascar y Mauricio. El viaje durará dos meses, durante los cuales la delegación se propone hacer un estudio de conjunto de la situación sindical en aquellos países y examinar las posibilidades de establecer eventualmente una organización regional de la C.I.O.S.L. para la zona.

Nigeria. Baja en la F.S.M. *El Congreso del Trabajo de Nigeria que se ha reunido el 18 de Septiembre pasado, ha acordado darse de baja en la Federación Sindical Mundial, debido a su dependencia soviética.*

Además del Congreso del Trabajo existen en Nigeria varias organizaciones sindicales independientes, que cuentan en total unos cien mil afiliados, es decir, más que el propio Congreso del Trabajo. Varias de estas organizaciones independientes se hicieron representar en la Conferencia Regional Africana de la C.I.O.S.L. que Le Union Nacional de Trabajadoras de Dinatuvo lugar en Duala (Camerón francés) del 5 al 7 de marzo de 1951. Hay motivos para esperar que la decisión adoptada por el Congreso del Trabajo contribuirá a reagrupar en fecha breve a la mayor parte de las organizaciones sindicales libres de Nigeria.

Dinamarca. Organizacion sindical femenina. *marca (Kvindeligt Arbejderforbund i Danmark), que es probablemente la única organización sindical de su clase en el mundo, ha celebrado su cincuenta aniversario y para conmomerarlo ha celebrado durante los días 16 al 19 de Septiembre pasado, un Congreso en Copenhague.*

Fundada en 1901 con trescientas afiliadas, la organización que está axclusivamente compuesta de mujeres, cuenta en la actualidad 35.000 adheridas, y es por el número de sus efectivos la cuarta de las organizaciones que componen la Federación de Sindicatos de Dinamarca. La mayor parte de los miembros de esta organización son obreras no calificadas, en la industria textil sobre todo, pero existen otras categorías como conductoras de coches y vendedoras de periódicos.

Durante los cincuenta años de su existencia, han salido de las filas de esta organización algunas líderes importantes. Una de ellas es Mrs. Fanny Jensen, que en 1947 fué nombrada Ministro en el gabinete social-demócrata de Dinamarca. Desde 1949, es presidenta de la organización Mrs. Edith Olsen. En una interviù con motivo de la celebración del Congreso, ha declarado que las tareas más inmediatas de la organización son la plena realización del principio de paga igual y el derecho al empleo durante la jornada entera para todas las mujeres sin excluir a las casadas.

En las resoluciones adoptadas por el Congreso se insiste cerca del Gobierno para que adopte una política de pleno empleo, para que establezca una intervención efectiva en los precios y una limitación de los beneficios. Se ha pedido también que se aumenten las guarderías infantiles, las escuelas de párvulos y las casas de reposo.

La Cogestión en Alemania. *En Alemania el progreso sindical se afirma. El 21 de septiembre ha tenido lugar por primera vez el nombramiento del Consejo de Administración y la dirección de una nueva sociedad unitaria con arreglo a la ley de gestión conjunta. Hasta ahora, cada vez que se había planteado la cuestión había sido imposible poner de acuerdo a los patronos y a los sindicatos sobre la designación del onceavo miembro del Consejo de Administración que tenía un voto decisivo entre los dos grupos de cinco representantes de cada una de las dos partes.*

En el caso presente hay una fundición, la "Sociedad de Westfalia del Sur", que ha reunido tres antiguas sociedades y que empieza a trabajar con un capital de veinte millones de marcos y con un personal de 6.000 obreros y empleados.

Suecia. Organismo mixto de consulta, en la industria del calzado. *La Federacion de Fabricantes de Calzado de Suecia y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la misma industria han creado un Consejo mixto de consulta. Se trata de la primera entidad de tal especie creada en el país, y su constitución ha sido aprobada por la Federación de Sindicatos.*

Las funciones de tal Consejo consistirán en informar sobre las condiciones de la producción, el suministro de materias primas, la existencia de mercados y las condiciones de trabajo. Preparará estadísticas sobre la producción, la absorción de la mano de obra, los salarios, etc. Otra de las tareas del Consejo será la de mejorar las entidades de formación profesional. Por lo que se refiere a los problemas puramente de trabajo, seguirán tramitándose a través de las instituciones normales.

En los últimos años la industria sueca del calzado ha pasado por vicisitudes diversas, no habiendo podido, a veces, explotar a fondo toda su capacidad productiva. Durante la guerra se inició una encuesta gubernamental respecto a la situación general de la industria. El informe correspondiente no ha sido aun redactado, pero tanto los patronos como los obreros estiman que el Consejo recientemente constituido podrá resolver muchos de los problemas pendientes.

Viaje de Aguirre y Romualdi por la América Latina. *Francisco Aguirre, Secretario regional de la Organización Interamerica, de Trabajadores (O.R.I.T.), y Serafino Romualdi, Secretario Adjunto de la misma, han iniciado en los últimos días del pasado mes, una gira por algunos países latinoamericanos.*

Aguirre se detendrá algún tiempo en Bolivia y en Chile y a su regreso a Cuba, visitará Panamá. Romualdi visitará Uruguay, Brasil, Perú, Ecuador, Colombia, Trinidad y Puerto Rico.

El objeto de ambas giras es tratar de fortalecer lo más posible las relaciones con el movimiento obrero de dichos países y examinar los problemas comunes.

En la Guyana Holandesa se fortalece el movimiento sindical. *Con la creación de un Consejo de Trabajo, formado el 13 de septiembre pasado por las cuatro organizaciones sindicales de la Guyana Holandesa (Surinam), se ha dado un gran paso hacia el fortalecimiento del movimiento sindical en ese territorio. Dichas organizaciones son: Organización Surinamesa de Trabajadores (S.W.O.); Organización Progresiva de Trabajadores (P.W.O.); Unión de Trabajadores Surinameses (S.M.U.) y Federación de Trabajadores Surinameses (S.W.F.).*

Durante algun tiempo las relaciones entre la P.W.O. y la S.W.F., cristianas, de una parte, y las otras dos organizaciones afiliadas a la O.R.I.T. y a la C.I.O.S.L. fueron tensas, pero merced a los esfuerzos de la O.R.I.T. el acercamiento ha sido posible. El Consejo de Trabajo está integrado por: L.E. Eliazer (S.M.U.), Presidente; R.C. Scheenheven (S.W.O.), Vicepresidente; L.J. Weidman (P.W.O.), Secretario-Tesorero; R.F. Caldeira (S.W.F.); A.J. Emmanuels (P.W.O.); R.E. Greenhart (S.W.O.); S. F. Helstone (S.W.F.) y H.L. Welles (S.W.F.) vocales.

Panamá. Protesta contra la política del Departamento de Estado. *La Asemblea de Delegados de la Confederación Obrera y Campesina de la República de Panamá ha emitido una resolución en la cual condena la forma de aplicación del Punto IV del programa del Presidente Truman, en el momento actual, diciendo que "con enorme sorpresa los pueblos latinoamericanos han visto que el llamado Punto IV se ha convertido en un engaño más para los millones de ciudadanos de este continente, ya que el Congreso y el Gobierno de los Estados Unidos han aprobado una partida de 62 millones de dólares, de los cuales se destinan 40 millones para armamentos, que serán vendidos por el propio gobierno de los Estados Unidos y cuyo armamento irá principalmente a fortalecer los gobiernos dictatoriales de América Latina". Que solamente 22 millones de dólares será invertidos en ayuda técnica, repartidos en 21 países del continente, lo cual quiere decir que ese dinero irá a parar a manos de una burocracia que sólamente formulará planes que no podrán llevarse a la práctica, por falta de ayuda monetaria para tal fin".*

Finalmente declaró la asamblea "que la política que sigue el Departamento de Estado de los Estados Unidos de Norteamérica con los países gobernados dictatorialmente en la América Latina, es contraproducente y le ha conquistado el recelo y la desconfianza de las fuerzas sindicales y democráticas, que luchan por la libertad y los derechos humanos en este continente americano".

RECORDATORIOS OPORTUNOS

La prensa de todo el mundo consagra una parte de sus páginas a la divulgación de hechos acaecidos durante la guerra 1939-1945 de cuyas derivaciones sangrantes sentimos aún los zarpazos.

Al airear hechos y conductas hasta ayer ignoradas, nos enteramos del por que de muchas cosas que parecian inverosímiles al primer examen.

Lo que no falta en ninguna de cuantas memorias se han publicado relacionadas con la guerra, son las demostraciones irrefutables de la confabulación de Franco y falange con el fascismo italiano y alemán. Y no solamente están las pruebas documentales sino que en mas de una ocasión, sigue al relato las medidas represivas dictadas por los aliados.

Ed. P. Morgan, declara en uno de sus recientes escritos "Un cable enviado desde Madrid anunciaba que las naranjas continuarian llegando según el horario señalado". Wood habia descubierto que Franco engañaba a los aliados haciendo llegar hasta Alemania en cajas de naranjas, un mineral —tungstène— destinado a reforzar el acero. Cuando el hecho por Wood denunciado se comprueba, los Anglo-americanos decretaron el embargo sobre las expediciones de esencia y de petroleo a España como represalias por el envio de tungstène a Alemania.

Aunque parezca increible, la Administración americana que tiene las pruebas evidentes e irrefutables de la complicidad, manifiesta de Franco con el fascismo de Mussolini y del Führer pretende ahora admitirle como aliado como si fuese posible marchar por lineas paralelas la razón y el respeto con la desverguenza y la traición.

Boletin de la U.G.T — Director : Pascual Tomás
Rédactor-Gerente: Manuel Muiño
Impr. Commerce, 10, rue Croix-Barampon